

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**21239** OURENSE

Edicto

Doña Estefanía Cotobal Martínez, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Ourense, por el presente, hago saber:

1.º- Que en los autos seguidos en este órgano judicial, con el n.º de declaración concurso 366 /2013, se ha dictado en fecha 23 de mayo de 2103 Auto que declara en estado de concurso voluntario a don Manuel David Torres Rodríguez, con NIF n.º 44.374.844-R y se acuerda, asimismo, la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa, conforme a lo previsto en el artículo 176 bis.

Ourense, 24 de mayo de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130033654-1